



PROCEDIMIENTO | 12001. COMUNICACIONES Y ESCRITOS ELECTRÓNICOS

EXPEDIENTE | **1631/2023/DOCE** REF. ADICIONAL |

INTERESADO(S) |

**DEL TRIBUNAL PARA LA SELECCIÓN COMO PERSONAL LABORAL FIJO DE 14 PLAZAS DE EDUCADOR/A SOCIAL DEL PATRONATO MUNICIPAL DE ASUNTOS SOCIALES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JAÉN, EN TURNO LIBRE, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO.**

Una vez constituido el Tribunal, se procede a la calificación del Concurso de Méritos, con la baremación de los méritos aportados por los aspirantes, todo ello de conformidad con lo establecido en el apartado 12 de la Base Décimo Cuarta de la Convocatoria.

La puntuación total obtenida por cada aspirante, ha sido la siguiente:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	MÉRITOS PROF.	FORM.	TOTAL
ANGUITA	FUENTES	JOSEFA	21,00	14,00	35,00
ANGUITA	FUENTES	FRANCISCO MANUEL	21,00	14,00	35,00
CARDENAS	COBO	JESUS	21,00	14,00	35,00
ESCOBAR	LOPEZ	CARMEN	21,00	14,00	35,00
FLORES	HERREROS	Mª ISABEL	21,00	14,00	35,00
GREGORIO	BLAZQUEZ	PEDRO	21,00	14,00	35,00
KAYSER	GARCIA	JAVIER	21,00	14,00	35,00
LOPEZ-SIDRO	LOPEZ	RAFAEL	21,00	14,00	35,00
MATEO	QUERO	CARMEN	21,00	14,00	35,00
MEZQUITA	CAÑAS	MARIA DEL SOL	21,00	14,00	35,00
MOLINA	NAVARRO	CLARA	21,00	14,00	35,00
MUÑOZ	LIEBANA	TRINIDAD	21,00	14,00	35,00
RAMIREZ	ARMENTEROS	JUAN JOSE	21,00	14,00	35,00
TORRES	RUIZ	MANUELA	21,00	14,00	35,00

Finalizada la baremación y de conformidad con lo dispuesto en el apartado 10 de la Base Décimo Cuarta de las que rige la convocatoria, se concede un plazo de **cinco días hábiles** para interponer reclamaciones, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente en la Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Jaén y en el Tablón de Edictos del Patronato Municipal de Asuntos Sociales.

LA PRESIDENTA: Fdo. Nieves Rodríguez Herrera  
LA SECRETARIA: Fdo. Rocío Marín Muriel